

APIA ANTE LA LOMLOE

La Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía (APIA) llamó a los docentes andaluces a concentrarse **a favor de la ENSEÑANZA PÚBLICA** delante del **Palacio de San Telmo** el pasado día **27 de abril, a las 17:00 h.**

El lema de la concentración fue: LOMLOE: LOS TITULADOS DE HOY SON LOS PARADOS DE MAÑANA. SIN UNA FORMACIÓN SÓLIDA NO HAY FUTURO.

Los motivos que nos han llevado a manifestar nuestro rechazo se pueden resumir en que la actual Ley de Educación (LOMLOE) es una mala ley:

- Porque es **continuista en los defectos de las leyes anteriores** (LOGSE, LOE, LOMCE) y pretende hacernos creer que la educación está mejor que nunca, sin admitir evaluar los resultados.
- Porque **ignora la opinión de los docentes** a la hora de hacer propuestas. Es una ley de laboratorio, pergeñada por “expertos en educación” que no pisan las aulas donde se tiene que implantar. Para los redactores de la ley nada hay en el trabajo diario de miles de profesores en sus aulas que pueda aportar luz sobre lo que funciona y lo que no funciona en educación.
- Porque **fuerza a los profesores a reevaluar las asignaturas y el trabajo de sus compañeros** al obligar a una evaluación colegiada a final de curso, lo cual es una aberración, al ser cada profesor especialista en su materia y no en las de los otros. Y porque, además, tras esa “evaluación colegiada” se quiere ocultar el fracaso de las sucesivas leyes educativas, escondiendo intencionadamente el negro futuro que espera a nuestros jóvenes.
- Porque **trata a los alumnos como disminuidos intelectuales** que no son capaces de alcanzar por sí mismos sus propias metas; por eso degrada la educación facilitando las promociones de curso y las titulaciones sin aprobar todas las asignaturas.
- Porque **no acepta la diversidad de intereses, objetivos y capacidades de los alumnos**, ni consiente desarrollar un sistema educativo con múltiples posibilidades de avanzar hacia la mejor educación que cada alumno demanda.
- Porque **diagnostica necesidades** educativas especiales y carencias sociales **y no asigna los recursos suficientes para su atención.**
- Porque demanda atención personalizada al alumnado y **no baja el número de alumnos que compone cada grupo escolar**, obligando al profesorado a enfrentarse con grupos de 30 a 35 alumnos con diversas necesidades educativas y de atención sociosanitaria.
- Porque defiende un aprendizaje reflexivo y crítico ignorando que no se puede reflexionar ni criticar sin conocer; y que **el valor fundamental de la escuela consiste en la transmisión del CONOCIMIENTO, lo único que garantiza una verdadera IGUALDAD DE OPORTUNIDADES;** y todo lo demás es hipocresía y engaño a toda la sociedad, especialmente a los más desfavorecidos.

Por ello, los docentes manifestamos nuestro rechazo ante la actual Ley de Educación, el pasado 27 de abril, delante del Palacio de San Telmo en Sevilla.